



NEUQUÉN, 28 FEB 2014

VISTO:

La Resolución N° 1150/13 del Consejo Provincial de Educación y la solicitud efectuada por la Escuela Superior de Música de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crean en el Nomenclador Curricular Provincial los nuevos Planes de Estudio del Nivel Medio para las Escuelas de Música de la Provincia;

Que cada unidad educativa implementará dichos Planes de Estudio cuando lo consideren propicio;

Que en esta oportunidad la Escuela Superior de Música solicita la creación e implementación de horas correspondientes a: Plan de Estudio N° 530 Formación Básica en Música con Orientación Instrumento, Plan de Estudio N° 531 Formación Básica en Música con Orientación Dirección, Plan de Estudio N° 532 Formación Básica en Música con Orientación Canto, Plan de Estudio N° 533 Formación Básica en Música con Orientación Canto Popular y Plan de Estudio N° 534 Formación Básica en Música con Orientación Composición;

Que se procederá a realizar el cierre de horas cátedra de los primeros años del Plan de Estudio N° 134 "Magisterio Elemental de Música con Especialidad en Canto" y Plan de Estudio N° 034 "Iniciación Musical. Apartado B-Jóvenes" respectivamente, transfiriendo la misma cantidad de horas cátedra a la implementación de los Planes de Estudio mencionados en el párrafo anterior;

Que la Dirección de Estético Expresiva, sugiere dar curso a lo requerido por la Institución para el Ciclo Lectivo 2014;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) ADOPTAR a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, los Planes de Estudio N° 530, N° 531, N° 532, N° 533 y N° 534 correspondientes al Nivel Medio aprobados por Resolución N° 1150/13 del Consejo Provincial de Educación.

2°) CERRAR a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **cuatro (04) horas cátedra** correspondientes al Plan de Estudio N° 134 "Magisterio Elemental de Música con Especialidad en Canto" DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio, Dirección General de Distrito Regional Educativo I, las cuales se detallan a continuación:

PLAN DE ESTUDIO N° 134

Magisterio Elemental de Música con Especialidad en Canto

ES COPIA


DANIEL EDUARDO DALL'ABATE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



**AÑO I
RÉGIMEN ANUAL**

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T	G	S	Sec
134-01-03	DAG-6	Expresión Corporal I	02	V	1	1	615

**AÑO II
RÉGIMEN ANUAL**

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T	G	S	Sec
134-02-05	DAG-6	Expresión Corporal II	02	V	2	1	198



3°) **CERRAR** a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **treinta y dos (32) horas cátedra** correspondientes al Plan de Estudio N° 034 "Iniciación Musical. Apartado B - Jóvenes", DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio - Dirección General de Distrito Regional Educativo I, las cuales se detallan a continuación:

**PLAN DE ESTUDIO N° 034
Iniciación Musical. Apartado B- Jóvenes**

**AÑO I
RÉGIMEN ANUAL**

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T	G	S	Sec
034-01-01	DAG-6	Introducción a la Música I Jóvenes	02	M	1	1	137
034-01-01	DAG-6	Introducción a la Música I Jóvenes	02	V	1	1	138
034-01-01	DAG-6	Introducción a la Música I Jóvenes	02	V	1	2	139
034-01-01	DAG-6	Introducción a la Música I Jóvenes	02	V	1	4	141
034-01-01	DAG-6	Introducción a la Música I Jóvenes	02	V	1	3	140
034-01-01	DAG-6	Introducción a la Música I Jóvenes	02	V	1	5	168
034-01-02	DAG-6	Coro I Jóvenes	02	V	1	1	142
034-01-01	DAG-6	Coro I Jóvenes	02	V	1	3	516
034-01-01	DAG-6	Coro I Jóvenes	02	M	1	1	245
034-01-01	DAG-6	Coro I Jóvenes	02	V	1	5	569

**AÑO II
RÉGIMEN ANUAL**

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T	G	S	Sec
034-02-09	DAG-6	Introducción a la Música II Jóvenes	02	V	2	1	264
034-02-09	DAG-6	Introducción a la Música II Jóvenes	02	V	2	3	470

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0222
EXPEDIENTE N° 4025-000577/08 Alc.2/14

034-02-09	DAG-6	Introducción a la Música II Jóvenes	02	V	2	4	638
034-02-09	DAG-6	Introducción a la Música II Jóvenes	02	V	2	5	519
034-02-09	DAG-6	Introducción a la Música II Jóvenes	02	V	2	2	681
034-02-10	DAG-6	Coro II Jóvenes	02	V	2	1	515

4°) CERRAR a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **doce (12) horas cátedra** correspondientes al Plan de Estudio N° 003 "Magisterio Elemental de Música con Especialidad en Piano, Guitarra, Flauta Traversa, Violín, Viola, Violoncello y Oboe", DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio - Dirección General de Distrito Regional Educativo I, las cuales se detallan a continuación:

PLAN DE ESTUDIO N° 003

Magisterio Elemental de Música con Especialidad en Piano, Guitarra, Flauta Traversa, Violín, Viola, Violoncello y Oboe.

AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T	G	S	Sec
003-01-01	DAG-6	Audioperceptiva I	02	T	1	1	514
003-01-01	DAG-6	Audioperceptiva I	02	M	1	1	300
003-01-01	DAG-6	Audioperceptiva I	02	V	1	1	299
003-01-10	DAG-6	Coro I	02	E	1	2	209

AÑO II
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T	G	S	Sec
003-02-01	DAG-6	Audioperceptiva II	02	V	2	1	362
003-02-11	DAG-6	Coro II	02	V	2	1	515

5°) CREAR a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **veintidós (22) horas cátedra** DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio - Dirección General de Distrito Regional Educativo I, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIO N° 530

Formación Básica en Música con Orientación Instrumento

AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
530 -01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	1
530 -01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	2

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0222
EXPEDIENTE N° 4025-000577/08 Alc.2/14

530 -01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	3
530 -01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	4
530 -01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	5
530 -01-02	DAG-6	Coro Inicial	02	E	1	1
530 -01-02	DAG-6	Coro Inicial	02	E	1	2
530 -01-03	DAG-6	Desarrollo Expresivo de la Corporalidad (Expresión Corporal)*	02	E	1	1



AÑO II
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
530-02-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical II	02	E	2	1
530-02-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical II	02	E	2	2
530-02-02	DAG-6	Coro con Acompañamiento Instrumental	02	E	2	1

- 6°) **CREAR** a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **seis (06) horas cátedra** DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio - Dirección General de Distrito Regional Educativo I, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIO N° 531

Formación Básica en Música con Orientación **Dirección**

AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
531-01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	1
531 -01-02	DAG-6	Coro Inicial	02	E	1	1

AÑO II
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
531-02-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical II	02	E	2	1

- 7°) **CREAR** a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **ocho (08) horas cátedra** DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio - Dirección General de Distrito Regional Educativo I, según el siguiente detalle:

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYMALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PLAN DE ESTUDIO N° 532
Formación Básica en Música con Orientación **Canto**

AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
532-01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	1
532-01-02	DAG-6	Desarrollo Expresivo de la Corporalidad (Expresión Corporal)*	02	E	1	1

AÑO II
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
532-02-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical II	02	E	2	1
532-02-02	DAG-6	Coro con Acompañamiento Instrumental	02	E	2	1



- 8°) **CREAR** a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **seis (06) horas cátedra** DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio - Dirección General de Distrito Regional Educativo I, según el siguiente detalle:

PLAN DE ESTUDIO N° 533
Formación Básica en Música con Orientación **Canto Popular**

AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
533-01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	1

AÑO II
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
533-02-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical II	02	E	2	1
533-02-02	DAG-6	Coro con Acompañamiento Instrumental	02	E	2	1

- 9°) **CREAR** a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, **seis (06) horas cátedra** DAG - 6 de Enseñanza Artística de Nivel Medio - Dirección General de Distrito Regional Educativo I, según el siguiente detalle:

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLA LEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PLAN DE ESTUDIO N° 534
Formación Básica en Música con Orientación **Composición**

AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
534-01-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical I	02	E	1	1
534-01-02	DAG-6	Coro Inicial	02	E	1	1

AÑO II
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	Sec
534-02-01	DAG-6	Práctica y Elementos del Lenguaje Musical II	02	E	2	1

10°) ESTABLECER que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones de práctica.

11°) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 10° Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación